

SESION EXTRAORDINARIA №04 CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ránquil- Ñipas, a 28 de febrero del 2025, y siendo las 10:10 horas se da inicio a la Sesión Extraordinaria №04, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión de Concejo, Doña Ximena Aguilera Puga Concejal de la Comuna de Ránquil.

El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo se encuentra con licencia médica.

Asisten en los siguientes concejales:

Sra. Ximena Aguilera Puga.

Sr. Daniel Navidad Lagos.

Sr. Sandro Cartes Fuentes.

Sr. Benito Bravo Delgado.

Sr. Daniel Guajardo.

Secretario Municipal: Sr. Danilo Espinoza Rivera.

Director de Control: Sr. Agustín Muñoz

Tema a Tratar:

-Aprobación para la Suscripción del Contrato del Mantención y Reparación de Edificaciones.

Sr. Jaime Lobos: Con respecto a la licitación de Mantención y Reparación de Edificaciones, ID2129-9LP25, donde se constituyó la comisión de acuerdo al Decreto Nº1256 que nombraba a Jaime Lobos, Gonzalo Urra, Damián Hinojoza.

Se presentaron 2 oferentes Don Horacio Rabanal Fuentealba y Don Marcos Garrido Ortiz, se hizo la evolución del total de los documentos presentados, ambos oferentes fueron admisibles, se hizo una revisión se concluyó que al revisar los antecedentes de los oferentes considerando el resultado indicados en los puntos 4 y 5, el presente informe y de acuerdo a los intereses municipales, se sugiere al Alcalde (s) adjudicar la licitación ID2129-9LP25 aferente Don Horacio Rabanal Fuentealba por un monto total de \$116.400.000.- Impuesto Incluido por 2 años.

Sra. Ximena Aguilera: De acuerdo a lo que dice el informe técnico la diferencia lo hizo el valor ¿cierto?

Sr. Jaime Lobos: Exactamente.





Sra. Ximena Aguilera somete a votación, Suscripción del Contrato del Mantención y Reparación de Edificaciones.

Sr. Daniel Navidad: Una vez que ya fuera aprobado, me gustaría que nos pudieran enviar el contrato a nuestros correos, a todos los colegas.

Sr. Benito Bravo: Siempre me ha asistido una duda de lo que viene aconteciendo desde un tiempo a esta fecha, con respecto al personal de apoyo de mantenimiento, como es en este caso ¿cuándo ellos deben salir a tiempos extraordinarios, fuera del horario de trabajos, por alguna emergencia u algún trabajo extra día sábado o domingo ¿a ellos se les compensa en algo? ¿se les pagan todas las horas extras?

Sr. Daniel Navidad: Sí, se les paga.

Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
Sr. Daniel Navidad : Aprueba.
Sr. Sandro Cartes : Aprueba.
Sr. Benito Bravo : Aprueba
Sr. Daniel Mena : Aprueba.

Conclusión: Se aprueba en forma por el Concejo Municipal, la Suscripción del Contrato del Mantención y Reparación de Edificaciones.

Sra. Ximena Aguilera cierra la sesión a las 10:27hrs.

